

**ACTA DE CABILDO
CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO.**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LAS CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 Y 62 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; **SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 12 DE JULIO DEL AÑO 2024**, A CONVOCATORIA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, SE REUNIERON EN SESIÓN **EXTRAORDINARIA** EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO, LOS CC. MA. MAGDALENA RUBIO PÉREZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, JUAN GABRIEL HURTADO VIZUETH, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: LIC. MONTSERRAT MARTÍNEZ MORALES, MANUEL GONZÁLEZ TREJO, VICTORIA HERNÁNDEZ TREJO, ING. ERICK ALEXIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MA. GUADALUPE LUGO RUBIO, OBER HERNÁNDEZ LORA, ING. OMAR VITE CANTERA, MARCELA MORALES CRUZ Y LIC. ARIANA VERDE GÓMEZ, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. FIRMA DE ACTA PARA LA CFE A FIN DE SUS TRÁMITES PERTINENTES.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. – AL PASE DE LISTA EN VOZ DEL MTRO. MAURICIO MÁRQUEZ RAMIREZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO A LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS (14:10), SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUEDANDO INSTALADA LA ASAMBLEA MUNICIPAL Y POR CONSECUENCIA VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA.

SEGUNDO. – EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y AL HABER CONCURRIDO TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A LA CONVOCATORIA DE LA REALIZACIÓN DE ESTA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

TERCERO. – EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MTRO. MAURICIO MÁRQUEZ RAMIREZ, DA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA E INVITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE PRONUNCIEN VOTANDO LEVANTANDO SU MANO PARA SU APROBACIÓN, EL CUAL ES APROBADO POR LOS PRESENTES.

CUARTO. – EN EL DESAHOGO DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA Y DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR LA REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) PRESENTE EN SITUADA SESIÓN, RESPECTO A QUE REQUIEREN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE ENCUENTRA EN LA COMUNIDAD DE QUETZALAPA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA HIDALGO, YA QUE ES NECESARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA LÍNEA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DENOMINADA LAS MESAS (TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSÍ) JILOTEPEC POTENCIA 400 KV 2C Y DENTRO DE LA TRAYECTORIA DE LA LÍNEA PASARA POR LA JURISDICCIÓN MUNICIPAL ENTRE OTRAS; POR LO QUE EL MUNICIPIO QUE REPRESENTAMOS CUENTA CON UN PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN LA COMUNIDAD DE QUETZALAPA DEL CUAL SE AGREGA EL CROQUIS CORRESPONDIENTE CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO DE 29, 182.94 METROS CUADRADOS Y LA FRACCIÓN SOLICITADA POR LA CFE ES SOBRE UNA SUPERFICIE DE 66.734 METROS LINEALES, POR UN ANCHO DE 36 METROS PARA CONSTITUIR UNA SERVIDUMBRE LEGAL DE PASO, DE LO CUAL ESTÁN DE ACUERDO LOS POBLADORES DE LA COMUNIDAD EN MENCIÓN A QUIENES SE LES ENTREGARA UNA INDEMNIZACIÓN POR ACUERDO ENTRE LA COMUNIDAD Y EL H. AYUNTAMIENTO UNA VEZ APROBADO POR LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL, ESTO HASTA EN TANTO SE ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD PUEDA REALIZAR SUS TRAMITES PERTINENTES INCLUYENDO LA PRESENTE ACTA Y ANEXANDO A LA MISMA COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA DE LA SOLICITUD Y CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE COMUNEROS PRIVADOS, POR LO QUE DICHO PUNTO ES AUTORIZADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

QUINTO. - PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO REFERENTE A ASUNTOS GENERALES, LA ASAMBLEA NO ATENDIÓ TEMA ALGUNO.

SEXTO. - SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, AGOTANDO EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.